



Norteamérica. Revista Académica del CISAN-

UNAM

ISSN: 1870-3550

namerica@servidor.unam.mx

Centro de Investigaciones sobre América del

Norte

México

OROZCO, JOSÉ LUIS

La razón de Estado en América

Norteamérica. Revista Académica del CISAN-UNAM, vol. 1, núm. 1, enero-junio, 2006, pp. 43-68

Centro de Investigaciones sobre América del Norte

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193715171004>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

 redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

La razón de Estado en América

JOSÉ LUIS OROZCO*

RESUMEN

Este artículo cuestiona la idea recurrente de que, al sustraerse histórica y geográficamente la razón de Estado del absolutismo europeo, Estados Unidos se desvinculó del potencial totalitario del Estado. Que actualmente se hable de una respuesta ante la agresión terrorista omite la presencia de éste, anterior a la Independencia, que se manifestó en la confrontación con Inglaterra, Francia y las potencias europeas. La “América” de los federalistas y los republicanos –más una prolongación imperial que una colonia en estricto sentido– sustituye la razón de Estado, ya en crisis en Europa, por la lógica de la ganancia y la expansión tanto territorial como ultramarina del interés nacional, que se transfigura en seguridad nacional cuya magnitud global desborda toda razón de Estado.

Palabras clave: razón de Estado, Estados Unidos, realismo político, interés nacional, seguridad nacional.

* Profesor de Política Internacional de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Correo electrónico: <giusluig@mail.politicas.unam.mx>.

Cuando Thomas Hobbes, uno de los más grandes pensadores de todos los tiempos, buscaba un título para coronar su obra sobre el Estado, publicada en 1651, no pudo imaginar ningún nombre tan apropiado para este poderoso y enigmático Titán que el término Leviatán, un gigante semimítico que unía en una sola persona a una multitud entera. Universalmente reconocida, su elección de símbolos revelaba una comprensión y penetración asombrosas. Después de examinar al gobierno federal estadunidense –un colosal complejo de riqueza, instituciones políticas, maquinarias militares, empresas económicas y actividades tecnológicas que se entrelazan ominosamente en el horizonte de las edades– no podríamos descubrir un mejor dispositivo para caracterizarlo.

CHARLES A. BEARD Y WILLIAM BEARD,
The American Leviathan. The Republic in the Machine Age

¿UNA RAZÓN DE ESTADO SIN ESTADO?

La conversión del proceso de la *globalización*, con todos sus complacientes presupuestos *mercabilistas* –económicos, ciberneticos e informáticos–, en un pretendido proceso unilateral de *hegemonía única*, abre un debate, al parecer inédito y desconcertante, sobre la naturaleza del Estado norteamericano. Que un proceso histórico, fincado en la naturalidad de las fuerzas del *mercado*, espontáneas y privadas, lleve casi de súbito a una fase militar y represiva fincada en la *seguridad nacional* del *Estado* más poderoso de la historia acarrea interrogantes que provienen más de la teología, la mitología y la ciencia política consagradas por la academia y la manipulación del consenso al interior de ese Estado, *que de la historia misma*. Más que adentrarse en ésta y su despliegue real, el debate gira alrededor de la pretendida (y escolástica) disyuntiva entre el *imperio* (que se presume *unilateral*) y el *liderazgo* (que se presume *multilateral*). Para “resolver” los acertijos siempre ubicados dentro del presunto juego balanceado del liberalismo y el conservadurismo, la democracia y el imperio, el aislacionismo y el intervencionismo, el idealismo y el realismo, la historia oficial rehuye todo criterio *ideológico* “interferente” con el empirismo sancionado por el *pragmatismo*. Para aquélla, la interpretación aséptica y pragmática no admite otros términos descriptivos que los del *realismo* que, por las nuevas condiciones mundiales, arrasa con el viejo *idealismo wilsoniano*, planteado desde 1918 y arbitrariamente vigente durante setenta años como el presunto *estilo dominante* de política exterior de Estados Unidos, tras la catástrofe del fascismo y el comunismo.

Así, la política interna norteamericana se ostenta libre de cualquier adjetivo asociado con las formas políticas totalitarias del capitalismo europeo y esgrime una *excepcionalidad* que, de entrada, relega toda connotación autoritaria y represiva a la vesania del viejo mundo. Ni la izquierda ni la derecha, habrá de decirse a escala mundial, calan un milímetro en la historia de Estados Unidos. Aquella, por insertarse fuera de esa nación en la historia mundial cuyo liberalismo revolucionario de corte francés encarnaba, al mismo tiempo que el ascenso de la burguesía, los ideales humanitarios y emancipadores que daban sentido a la historia moderna. Sin figurar en el catálogo de las *virtudes excepcionales* de Estados Unidos, en 1913 y 1917, Charles Beard y Arthur Schlesinger, sr., veían en la Independencia y la Constitución los pactos entre las élites comerciales, bancarias, navieras, terratenientes y esclavistas que, por encima de la abstracta racionalidad revolucionaria, imponían la lógica de la ganancia en la configuración de un Estado que, por una parte, no era dinástico ni absolutista y, por la otra, se mostraba cerrado a las tentaciones reformadoras de la Europa continental. En un viraje de derecha a las tesis de Beard (1965) y Schlesinger, sr. (1957), Peter Drucker (1942) celebra el tino político de los padres fundadores de Estados Unidos y su *contrarrevolución conservadora* y, en el lenguaje de la guerra fría, Friedrich Hayek (1978), Leo Strauss (1963), Karl Popper (1950), Michael Oakeshott (1991) o Hannah Arendt (1987) harán la apología que, por lo demás, arranca de Edmund Burke (1982) acerca de la *radical profundidad moral* de los constituyentes estadounidenses frente al intelectualismo patético de los *philosophes*.

Auspiciadas por las grandes fundaciones y las universidades de elite, las innumerables publicaciones sobre el deslinde que Estados Unidos guarda de entrada con el absolutismo, el racionalismo y el totalitarismo final de Europa conducen, a inicios de la guerra fría, “de manera objetiva y neutral”, a la idea de un *centro vital liberal*, no por casualidad planteado por Arthur Schlesinger jr. (1962). Con Francis Fukuyama (1992), el liberalismo no sólo ajusta cuentas con los totalitarismos de uno y otro signo, sino cancela la mismísima historia universal sembrada de extravíos y campos de concentración. Poco después, sin que haya transcurrido siquiera un lustro de la publicación de la obra de Fukuyama, Samuel Huntington (1996), guerrero frío por excelencia, invoca las viejas ideas del Occidente asediado por la barbarie y las inmigraciones indeseadas. Ni Huntington ni quienes al poco tiempo se prepararían para el segundo siglo estadounidense acuden al Estado y, mucho menos, a la razón de Estado perteneciente por completo a ámbitos no liberales. La nueva *defensa de la libertad* no recae más, como en los tiempos del furibundo James Burnham (1943), en manos de los *maquiavélicos*. Para Leo Strauss (1984; 2000), profeta del siglo que viene, se vuelve necesario, siguiendo tanto la tradición liberal como la conservadora, romper con la *revolución maquiavélica* cuyo estatismo, cuya relatividad

moral y cuya modernidad alejan de “la justa política conservadora y las tradiciones decentes” (sobre Strauss y el straussianismo, véanse Drury, 1999; Deutsch y Murley, 1999; y Norton, 2004).

Para entender el *realismo político neoconservador* que se atribuye en general a Leo Strauss no es necesario leer los textos esotéricos con los cuales pretenden sus discípulos el rescate de los ejemplos y las máximas del Antiguo Testamento. Carl Schmitt (1988), tan evocador del nazismo, es el punto académico de referencia tanto de Strauss como de Hans Morgenthau (1974; 1992), salvador éste por la vía de la *realpolitik* de la ingenuidad belicista estadunidense. Pero, ¿cómo dejar a un lado las ideas del *enemigo* y del *Estado* en la explicación de la seguridad nacional o de la seguridad preventiva, por más que su reciclaje diga obedecer en Estados Unidos a una *adecuada dirección liberal*, en la que no caben las palabras contaminadas y rechazadas por la ciencia? Una nación, a la cual machaconamente se declara sustraída durante toda su historia de las maquinaciones y los exterminios de la *perversa sabiduría europea del Estado*, aparece no obstante, casi de golpe y porrazo, como la entidad estatal e imperial más poderosa de todos los tiempos. Por una suerte de *recorsi*, a la manera de Giambattista Vico (1984), Estados Unidos surge en ese escenario manteniendo intacta su virtud republicana y obedeciendo, a veces con renuencia, sólo a los dictados provenientes de la maldad exterior que le acecha. Para otros, los nuevos alineamientos contra el terrorismo sólo hacen que Estados Unidos asuma su papel de gran potencia, el cual no tiene por qué diferir de las demás a lo largo de la historia. Se trata del reencuentro simple con el universo hobbesiano, en el que el derecho succumbe ante la estrategia y la ganancia. Aún más: la noble historia norteamericana permite augurar la prudencia del nuevo Behemoth que hoy procura ordenar la *anarquía internacional* (Mearsheimer, 2001; Bobbit, 2002; Kagan, 2003).

Pero acaso, ¿esto representa una ocasión para alegrarse de la buena fortuna histórica de quienes hoy son triturados por ese noble Behemoth? A duras penas cercano a la geopolítica –esa ciencia dogmática alemana, tan alegadamente ajena del genio anglosajón–, Estados Unidos carecía en los días de la guerra fría, de acuerdo con el juicio concurrente de sus eminentencias académicas, de Arthur Bentley (1967) a David Easton (1953), de la figura política del Estado, propensa por naturaleza a la tiranía. Empíricamente, no se vislumbra un Estado en medio de la fragmentación y la transparencia políticas del federalismo y el pluralismo; de aquí que rastrear una razón de Estado en esa nación resulte una empresa condenada a la esterilidad, la anticientíficidad o la mala fe para quienes leen *desde fuera* lo que sólo comprenden aquéllos. Y, sin embargo, ¿cómo explicar la transformación desde una asumida condición colonial esencialmente productora, casi fisiocrática y liberal, hasta alcanzar el núcleo hegemónico de la nueva *condición global* del mundo, eminentemente na-

cionalista, militar, etnocéntrica, en la cual los componentes de la razón de Estado logran universalizarse, incluso más allá de los viejos equilibrios y poderes compensatorios de los sistemas estatales europeos?

La imagen de la razón de Estado como espacio de los *Arcana Imperii* queda ahora, al margen de su sustancia pérfida, en manos de quienes jamás concibieron el ejercicio del poder como tenebroso, violento e inconfesable bajo la sombra lejana de las monarquías absolutas. Sustraído a la *raison d'État* de los absolutismos europeos, el *Behemoth con conciencia*, de Robert Kagan y los straussianos, excluye cualquier “perspectiva maquiavélica”. No puede adjudicarse semejante perspectiva a quienes, a su vez, jamás hicieron del Estado una *esfera de racionalidad superior* –exigente de una sumisión incondicional– o algo unitario y unificado por jerarquías monárquicas, dinásticas y nobiliarias, y capaz de zafarse en sus situaciones de excepción de las normas establecidas por el derecho y la moral. Por ello, más que en el maquiavelismo, su hegemonía reside en el transplante de las formas de la *democracia* y el *pacifismo* que, a juicio del anterior secretario de Estado de Estados Unidos, constituyen sus títulos distintivos de preeminencia. Toda una historia oficial avala semejante conjectura. Si el eje de la razón europea de Estado fue el absolutismo, que escamoteó a la burguesía el oficio político, el *buen sentido* de la política colonial e independiente estadounidense recae sobre los hombros de una burguesía ajena por completo a las polarizaciones entre *facciones nobiliarias, estamentos o clases rivales cualitativas*, en bloque, titulares imaginarias del sentido de la razón o la historia. Sin una oposición vertical de clase, con intereses regionales y sectoriales dirimibles (o diferibles), las clases dirigentes no tuvieron allí que acudir a los grandes oráculos abstractos del Estado y, luego, del pueblo como sujeto colectivo para legitimar una dominación configurada desde antes de la Independencia y, menos aún, de dotar a aquéllos de una razón o voluntad trascendentales.

De la misma manera, el alejamiento respecto de la política europea del poder tampoco contribuyó a que Estados Unidos acatara los corolarios internacionales y realistas de la razón de Estado, los del *equilibrio del poder*, con todas sus sinuosidades diplomáticas y sutilezas e hipocresías políticas. Al no ceder ni al absolutismo ni a su política económica mercantilista, al acercarse más a la *naturalidad del comercio*, ninguna *forma dura* de la razón de Estado era necesaria en un continente abierto y un territorio en permanente despliegue y multiplicación. Más *instrumental* que *objeto de veneración*, la *dinámica del gobierno federal*, que no la del *Estado y su connotación autoritaria y estática*, evita al mismo tiempo la concentración política y el monismo ideológico, así como ese *centro racional del poder* que, dondequiera, se presta por igual al uso de los déspotas y de los demagogos. Con ello, los ejes dogmáticos de la *teología*, como el espacio de la fe, el patriotismo y la guerra, y del *mercado*, como el espacio de

la libertad empresarial y la ciencia –el espacio de la eficiencia al que se someten sus aparatos de poder–, se observan desde una perspectiva instrumental, alternativa, plural, que, al no privilegiar a ningún elemento sobre los demás, cobra la forma universal de una *tecnología política democrática*.

Siguiendo un razonamiento inverso, quienes hoy, como James Petras y Morley Morris (1995) o Noam Chomsky (2003), contemplan la *hegemonía desmesurada* impresa por los nuevos giros doctrinales, *preventivos y anticipatorios* de la doctrina de la seguridad nacional estadounidense, lamentan que la *ausencia del Estado*, en su acepción moderna y secular, haya desprendido a Estados Unidos del universo normativo, ético y jurídico, articulado por la civilidad y el derecho europeos modernos en nombre de la soberanía nacional y popular. Al desconfiar del Estado por su repulsa común a las tiranías, a las masas plebeyas y las regulaciones burocráticas que aquél alienta, dirán esos críticos, las clases dirigentes estadounidenses se ubican al margen de las coordenadas racionales y culturales del pensamiento político occidental. De aquí que cuando Estados Unidos asume *sorpresivamente* la hegemonía internacional, agregan aquéllos, aparece como un *poder desnudo*, asociado sólo a una gruesa y ambigua *misión liberal y democrática* cuyos referentes empíricos no son otros que los empresariales y militares. Con ello, pero sobre todo con el mesianismo y el fundamentalismo desbordados de la actual presidencia de ese país, no cabe duda para muchos intelectuales fuera de Estados Unidos que se ha suscitado una regresión violentísima a la primera modernidad, justamente a la de la razón más elemental de Estado. Al desvanecer los logros humanistas y laicos de la ardua construcción de la modernidad, el Leviatán sin ataduras reaparece desnuda e incontrolablemente. Incluso, el logro mayor del sistema norteamericano de poder, el del relativo acceso a las oportunidades y libertades económicas vinculadas con la expansión territorial y los negocios, pone en jaque el viejo lugar común de la democracia hacia dentro y del imperialismo hacia fuera. Proyectada ahora hacia ambos ámbitos, la categoría guerrera maestra de la seguridad nacional configura la razón perfecta, *universal* de Estado.

Las dos perspectivas generales propiciadas por la idea de la *ausencia del Estado* –una, celebratoria de la nueva fase de la globalización, otra acusadora del fin del humanismo racionalista y secular articulado en torno al Estado moderno– ofrecen empero meras generalizaciones. *Americéntrica* la primera, *eurocéntrica* la segunda, ambas comparten una gran premisa abstracta ajena a la articulación real del sistema estadounidense de poder. En la primera, la idea de la *nación excepcional, libre y democrática* se resiste a deslizarse por la ladera de la *historia universal imperial* y, por ello, sus teóricos –desde Louis Hartz (1955) hasta Richard Rorty (1989)– recurren a las fáciles *paradojas del poder*, en las cuales la democracia y el imperio se trastocan y se

vuelven indistintos *en ciertas etapas*, o bien al *realismo atemperado* que, a cada paso, intercala amortiguadores libertarios en lo que caracteriza como su liderazgo multilateral. En la segunda, por el contrario, la *recaída en la historia mundial* se da sin las redes protectoras del racionalismo y el normativismo de lo mejor de la Europa humanista y cosmopolita. La vieja normatividad pierde así sus referentes históricos y el nuevo vocabulario de la seguridad, la prosperidad, la globalización, e incluso hasta el de la paz y la democracia queda sujeto a las veleidades del discurso pragmático en la versión esotérico-conservadora de Paul Wolfowitz, Norman Podhoretz (2002) o Robert Kagan (2003), que nada tiene que ver con la afirmación de los grandes principios, normas y experiencias culturales cuya vigencia se interrumpe (véase también Crane, 2003).

Dos operaciones ideológicas concurrentes, e igualmente cuestionables, asoman en cada uno de esos razonamientos. Por un lado, el *paso imprevisto* de la democracia al imperio se reduce a una mera *paradoja del bien y del mal* acarreada y acelerada ahora por la reacción enérgica contra los atentados de septiembre del 2001. Con esa tesis cuyos usos son similares a los del imperio de las tinieblas, el tránsito de la *globalización* a la *hegemonía* puede presentarse como un obligado viraje del mercado hacia el Estado que, de hecho, se impone *desde el exterior*. Negar a Carl Schmitt (1976) en este tránsito de la *econmicidad* a la *politicidad* conduce, sin demasiadas sorpresas, a la *disociación histórica* que, a lo largo de cerca de dos siglos, ha permitido hablar de una *inmutable democracia* hacia dentro y un *siempre reticente imperialismo hacia fuera*. Al amparo de la inmensa superestructura académica, montada a través de lecturas apologéticas, citas y eventos sin ubicación en contextos mayores –meras *metanarrativas*, en suma–, la *opulencia pluralista*, con la que la historia estadunidense presenta sus episodios y gestas, apenas si deja huecos para explicar una situación que hoy casi nadie cuestiona, la de la emergencia del único *verdadero Estado-nación* y, como tal, de una *soberanía política planetaria* cuyos valores pretenden la universalidad.

Pero aquí no hay, me parece, ninguna sorpresa histórica. Más que “determinar” la existencia o no de un *Estado moderno* y establecer sus modalidades compartidas de operación y poder con las europeas, el problema reside en determinar la *especificidad* de un Estado-nación cuya *soberanía* asume modalidades elusivas para los modelos teóricos casi herméticos que en Europa crean jerarquías de poder entre la Iglesia y otros órdenes relacionados con el Estado, sea absolutista o de derecho. Diluidos sus rasgos distintivos mediante un enfoque noratlántico y occidentalista, el Estado se asimila en última instancia –y no sin admiración– en Estados Unidos dentro de la categoría compacta del Estado moderno de derecho alcanzado en sociedades cuya configuración histórica y complejidad tanto social como política poco tienen en común con las de Estados Unidos, por más que el signo concurrente del

capitalismo ofrezca una clave homogeneizadora nada desdeñable. Bajo la simbología del liberalismo y la democracia –o la del *ascenso de la burguesía*–, la asimilación y la comparación apenas si despiertan dudas acerca de la conformación de formas políticas superiores (y eventualmente emulables) que permiten la afirmación rotunda, para consumo interno y exterior, de que los sueños del Renacimiento, la Reforma, la Ilustración y las revoluciones europeas sólo fueron realizados a plenitud en Estados Unidos. De aquí que, a través de esta operación sintética, nos hallemos simple y llanamente ante la *primera nación universal*.

UNA HISTORIA SEMBRADA DE TEOGONÍAS

Ante esa revelación, vale formularse una serie de preguntas que, por fuerza, nos remontan a los orígenes históricos, la dinámica geográfica, los propósitos originales y las razones de un Estado, que aun cuando se puede ver disminuido como *gobierno* en aras de la *ciencia empírica*, constituye la condición imprescindible para captar la esencia contemporánea de la hegemonía estadunidense. Atender la *construcción nacional* de América implica captar cómo sigue cursos y se apega a circunstancias propias que no coinciden con las del Estado europeo moderno y secular o con la idea de la soberanía forjada en oposición al grueso de las supervivencias feudales. Así, el Estado de derecho, que en Europa es resultado de tres siglos de confrontaciones (y conflagraciones) con las instancias pretendientes de la soberanía o de su sustracción a ella –la Iglesia, la monarquía, la nobleza, las corporaciones gremiales o la misma burguesía como entidad autónoma–, acaba siendo la pretensión de una arquitectura política lógica y jurídicamente sistematizada. A la vez que apunta hacia la unidad nacional y popular, la noción moderna de la soberanía indivisible e incompatible deja de lado sectores políticos incompatibles o abiertamente antagónicos que habrán de cobrarle, a su manera, las cuentas de la exclusión o, por lo menos, de restarle sustancia, legitimidad y universalidad.

De frente al Estado moderno en general y su creación de una *esfera pública secular*, hecha a imagen de los ideales clásicos, en la cual dirán acoplarse la política y la ética, el Estado en Estados Unidos jamás se ha propuesto edificar un *espíritu absoluto* final y, como tal, moralizador, *por encima de la sociedad civil* cuya imagen económico-forja la ilustración escocesa. Allí, ni la Iglesia, con todos sus énfasis en el Viejo Testamento, asume modalidades monolíticas o, sobre todo, contrapuestas, ni la *esfera privada* se reduce, por lo menos formalmente, al espacio del egoísmo *necesariamente refrenable y subordinable al bien común en su encarnación moderna del Estado*. En otras palabras, las instancias que en la Europa continental están separadas y subordina-

das al gran diseño constitucional desde arriba, *macropolítico*, en Estados Unidos se incorporan en un proyecto nacional *horizontalmente inclusivo* y, a partir de su eficacia expansionista, *verticalmente inclusivo*, sin por ello abrir márgenes a la lucha de clases o la oposición de estamentos, asociaciones, estratos o iglesias que representen desafíos radicales. Más que una revolución en sentido moderno, la Independencia de Estados Unidos representa un reacomodo, de ningún modo sin contradicciones estructurales, de la hegemonía de las élites terratenientes y capitalistas. Adentrarse en sus modalidades de acomodo y sacudirse de una historiografía oficial que idealiza y dogmatiza, ayuda a desentrañar las interrogantes que deja hoy en día el paso de la globalización a la hegemonía unipolar.

No podemos, me parece, acudir en esa empresa a la vieja historiografía romántica y heroica que, durante la primera mitad del siglo XIX, dibuja majestuosamente, con George Bancroft (1996) –quien vivió de 1800 a 1891–, y Francis Parkman (1999), –1823 a 1893–, entre otros, las imágenes y las victorias del pueblo angloprotestante que lucha por liberarse de la opresión y plasma en la Revolución americana el *espíritu vital* de la democracia y la civilización. Con ellas, adquieren rango secular la teología del *pueblo elegido* y la mitología del *Destino Manifiesto*, ambas componentes irracionales tanto de una *weltanschauung* expansionista como de una razón de Estado en toda la línea. Con mayor cautela, destrabándola de la previa orientación ejemplarizadora, la historiografía nacionalista y abiertamente expansionista de finales de la segunda mitad del siglo XIX ofrece claves de *realpolitik* que esclarecen el proyecto ultramarino de las élites sectoriales y regionales. Detrás del *excepcionalismo*, que cobra forma democrática definitiva con Frederick Jackson Turner –1861-1932–, la celebrada tesis de la *frontier* enunciada por éste en 1893 considera al mundo como la nueva “área de tierra libre”, en la cual la democracia se afina en la medida que sus espacios se amplían (Turner, 1969).

Visión original de la *globalización*, en Turner (1969), ésta apunta la *invención* de nuevas sociedades que se hacen a sí mismas a imagen y semejanza de una sociedad estadounidense *inquieta, innovadora, adquisitiva, individualista, igualitaria, democrática*. Paralela a la geopolítica democrática de Turner, la geopolítica del poderío marítimo de Alfred Thayer Mahan (1957 y 1970) –quien nació en 1840 y murió en 1910– converge con aquélla en cuanto toca los imperativos del mercado y las finanzas, que se transnacionalizan en los laberintos monetarios y prestamistas del *imperialismo informal*. En el mismo plano de la proyección política, la obra historiográfica de los discípulos de éste, Theodore Roosevelt (1920) y Henry Cabot Lodge (1970) –quienes vivieron de 1858 a 1919 y de 1850 a 1924, respectivamente–, y el amigo y colega de Turner, Woodrow Wilson (1896) –quien nació en 1856 y murió en 1924–, se ciñen, dentro de su circunstancia específica, a las directrices maestras cuya convergencia

elitista parte desde más de un siglo atrás, de Alexander Hamilton –1755-1804– y Thomas Jefferson –1743-1826– (véase en general, Orozco, 2001a).

Frente a ellos, patrício y amigo bostoniano, Henry Adams –1838-1918– no vacila en ver durante el *momento imperial* de 1898, en el viraje ensalzado como *hamiltoniano*, el desgajamiento del equilibrio elitista republicano del bisabuelo y el abuelo presidentes, lo cual, sin embargo, no deja de llevarlo a analizar los primeros años de la historia de Estados Unidos como la clave explicatoria del expansionismo ya ultramarino de sus días (véase Orozco, 2001b). No es tampoco casual que el mejor esfuerzo historiográfico estadunidense, el de Charles Beard –1874-1948– y la Nueva Historia, estimulada por los entonces aires frescos y eventualmente iconoclastas del pragmatismo, plantea la configuración nacional y estatal en coordenadas que ya nada tienen que ver con los diseños constitucionales europeos o con la simétrica teoría general del Estado teutónica. Al rescatar los *factores económicos*, en el estudio de la historia, Beard (1965) reconoce el antecedente de la *frontier* de Turner y presta atención al claro entrecruzamiento de los intereses privados del capital y la propiedad en un diseño constitucional que su obra desacraliza. Más allá del pluralismo, que consagra en ese entonces la ciencia política de Arthur Bentley como la sustancia nutricia de un sistema abierto a la competencia y la presión por bienes públicos y privados, Beard descubre y documenta históricamente el *elitismo patrimonial* como el último referente autoritario de aquel sistema. Ante la interpretación económica de Marx y su universalismo de la clase obrera, Beard desenvuelve los modos de universalización –primero nacional, luego transnacional– asumidos en la Constitución por las doctrinas y los *principios* de los detentadores de las *diversas clases de propiedad* que fundan el *gobierno moderno*. La explicación de los *intereses empíricos en pugna* deja al margen cualquier sentido metafísico de la historia y, *sin excluir otras interpretaciones*, da fe sólo de un proceso de poder imparcialmente documentable y de los actores que dominan su curso.

Desde el año de su primera edición, 1913, el libro de Beard incomodó a la ciencia histórica establecida, y lo mismo harían sus indagaciones subsecuentes sobre la naturaleza del *Leviatán estadunidense* y su tortuosa política exterior, poblada de mitos aislacionistas y realidades intervencionistas. También con James Harvey Robinson (2003), Carl L. Becker (2003) o Vernon Louis Parrington (1930), la Nueva Historia abre una brecha que se extiende hasta los años treinta y resurge entre finales de los cincuenta y finales de los setenta en la historiografía de la Nueva Izquierda, impulsada por William Appleman Williams (1969; 1982). Obviamente, esa orientación nunca será predominante, si bien en su primera versión sus hallazgos se ajustan, sin graves disonancias, a los lineamientos básicos de un pragmatismo sin rivalidades ideológicas agudas. Cuando se declara la guerra fría, no sólo la

izquierda más o menos marxista de la segunda versión sufrirá embates y relegaciones. Arthur Schlesinger, hijo del Arthur Schlesinger asociado a la Nueva Historia, encabeza la cruzada por una *historia liberal* que abandone la neutralidad de las primeras fases del pragmatismo. La búsqueda del *centro vital* no podrá cifrarse, entonces, en la mera interpretación empresarial de la historia que enfatiza y contrapone un segmento de la sociedad a la mayoría colocada al margen de la historia. Se trata, ahora, de rescatar una unidad nacional, en la que *todos concurren responsablemente* para lograr acuerdos liberales y democráticos, así sean éstos los de la guerra o de las próximas guerras. Junto con Schlesinger, Louis Hartz enriquece la historia intelectual estadunidense con un liberalismo que, en las coordenadas de la *tradición* y el *consenso*, también sobrepasa el economicismo crudo de la Ilustración escocesa y el pragmatismo.

Nadie mejor, en la usanza consagrada de Alexis de Tocqueville (1961; 1998) y Max Weber (1978; 2002), que la europea Hanna Arendt (1987) para insertar, en condiciones de vanguardia histórica, política y moral, la Independencia de Estados Unidos en el panorama comparativo de las revoluciones modernas. De frente a “la influencia dominante de Charles Beard”, Arendt descarta la obsesión de aquél “por desenmascarar a los padres fundadores y por la indagación minuciosa de los motivos últimos de la elaboración de la Constitución”. Y como “dificilmente pudo contarse con cualquier hecho que apoyara las conclusiones decididas de antemano” por Beard, Hanna Arendt reconstruye desde 1959, a la luz de la filosofía política de la guerra fría y bajo el patrocinio de la Fundación Rockefeller, los cimientos morales, intelectuales y esencialmente pacifistas de la *civilización estadunidense*. Bajo esas premisas, Arendt podrá reprocharle a Europa que su imagen de América, la de simple tierra de oportunidades, olvide su profundo y verdadero significado libertario y revolucionario. Al coro europeo se ha sumado ya, y nada menos que en la propia Francia, Raymond Aron (1968; 1975) y sus discípulos historiadores que, a la luz del revisionismo de François Furet (1996), desactivan desde mediados de los sesenta a la Revolución francesa de los “fardos catequistas” de la izquierda partidista y universitaria para, finalmente, convertirla en un descarrilado movimiento tributario de la *verdadera revolución*. Con un párrafo de Tocqueville, Furet denunciará en 1978 la cultura europea, engañada por la idea de Estados Unidos como “la infancia de Europa”, y le recuerda que aquélla “no es vuestra infancia, es vuestro porvenir” (véase Orozco, 1989: 53-56; también 1995: 79-104).

Impulsada por la conmemoración del Bicentenario de la Revolución Americana, una oleada de escritos apologéticos documenta los embelesos transatlánticos de Furet y su escuela. La definitiva expulsión de Charles Beard de la historia oficial prestigiosa puede constatarse en casi todos los libros que, en adelante, reciben los galardones más

codiciales. Consagrado por los premios Pulitzer y Bancroft, Bernard Bailyn (1967) cobra lo escrito por Arendt (1987) y rescata la más famosa literatura panfletaria para desechar toda sospecha de que el entramado constitucional haya obedecido a “una disputa entre grupos sociales entablada para forzar cambios en la organización de la sociedad o la economía”. Su lectura de “los tratados de teoría política, los ensayos sobre la historia, los argumentos políticos, los sermones, la correspondencia, los poemas” llevará a Bailyn a descubrir una consistencia ideológica, política, jurídica y ética sin la cual la revolución americana jamás hubiera adquirido su “peculiar fuerza” ni logrado su “profunda capacidad transformadora”. En ella, escribe Bailyn, se forja un radicalismo que no se las ve “ni con la construcción del orden social ni con los problemas de la desigualdad económica y las injusticias de las sociedades estratificadas, sino con la necesidad de purificar una Constitución corrupta y rechazar el crecimiento manifiesto del poder del privilegio”. A esa óptica, la retórica iconoclasta y el “sistema quijotesco” de Thomas Paine (1997) serán objetados tanto por los conservadores, que ven asomar detrás de sus escritos al “hombre fuerte” al estilo de Cromwell, como por los propios correligionarios, desconfiados de la democracia sin frenos, propensa a la dictadura o a la anarquía, y preocupados más por un montaje casi impecable de amor a la libertad, equilibrio y sentido del futuro (Bailyn, 1967: 272-300).

En la misma vertiente se ubica *The Creation of the American Republic* de Gordon S. Wood, avalada, al igual que aquélla, por los premios Bancroft y John H. Dunning. Aunque ahora se trate de salvar la revolución de las abstracciones que, como en John Adams y los federalistas, moderan la democracia por la vía de la república, el argumento de Wood se cifra también en la idea de un *radicalismo* alentado ahora por la esperanza de purificar una constitución corrompida por las subordinaciones feudales, los patronazgos y las divisiones nobiliarias y serviles. Más seducido por el republicanismo de Thomas Jefferson –“el principal movimiento utópico en la historia americana”– que por los contrapesos elitistas de los demás padres fundadores, el periodo que cubre el primer análisis de Wood no reflexiona sobre la configuración de un Estado que, justamente en función de su *unidad todavía precaria*, se vale del federalismo para centralizar y legitimar una sola voluntad política al desbancar la primera confederación. Ello permite que Wood contemple sintéticamente, más tarde, la Revolución americana como un proceso en el cual, al margen de la forja de la razón de Estado, durante la última década del siglo XVIII, la “revolución republicana” de Jefferson, y luego los nuevos liderazgos que culminan en Andrew Jackson, harán que la democracia *cobre vida por sí misma*, a pesar de los altos costos que luego le deparan “la vulgaridad, el materialismo, el desarraigamiento y el antiintelectualismo”. Con la consignación de esa “energía radical que proporciona la democracia popular” quedan atrás, a juicio de Wood y el consenso académico de ese entonces, las fáciles

caracterizaciones que, en su confrontación con los movimientos revolucionarios de otras latitudes, acaban juzgando superficialmente al estadounidense como “un evento conservador o reaccionario” (Wood, 1969; 1993).

Más eruditas y atractivas, las promesas de *The Machiavellian Moment*, que J.G.A. Pocock presenta en 1975, buscan conectar el Renacimiento y la Revolución americana en el *continuum* del humanismo cívico trazado desde el pensamiento político florentino hasta la formación de “la tradición republicana atlántica”. La clave de la virtud revolucionaria estadounidense y su innegable expansionismo asoman en un conjunto de tensiones y ambigüedades dialécticas que se inician con la aplicación a la historia de Estados Unidos de la *virtú* y la *fortuna* de un Maquiavelo preocupado, en el texto, más por el realismo democrático y equilibrado de sus *Discursos sobre las décadas de Tito Livio* que por la razón de Estado. Los usos de ese Maquiavelo permiten profundizar y dar tanto sentido filosófico como legitimidad moral a la tesis turneriana de la *frontier*. “La justificación de la expansión de la *frontier* es, entonces, maquiavélica”, explica Pocock, “y en el mito de Jackson se considera que entraña una *virtú* maquiavélica que extenderá la virtud sin corromperla –un proceso posible en el imperio sin lucro [...].” “La serpiente ha entrado en el Edén”, prosigue Pocock su alegoría, “requiriendo una vez más de la *virtú*, en el sentido de que el comercio ha formado parte del escenario estadounidense desde antes que comenzara la república”. “Empero, bajo la premisa de que la tierra en expansión no es corrompida por el comercio en expansión”, impugna ahora Pocock el economicismo simple, “éste puede añadir sus cualidades dinámicas y progresistas al expansionismo dinámico de la *virtú* agraria, y ser considerado como contribuyente a la imagen del imperio agrícola, a la par progresista y pastoral”.

Además del rescate de aquel *momento maquiavélico* de la historia estadounidense, Pocock añade el *momento rousseauiano* que, por más que brille por su ausencia entre los federalistas, deja tensiones que enlazan históricamente la tradición augusta de Roma, el realismo cívico del Renacimiento y la modernidad combativa de la Ilustración. Ante la Francia jacobina, la Alemania idealista o la Inglaterra administrativista, “las condiciones únicas de la república continental y su crecimiento perpetuaron la tensión augusta entre la virtud y el comercio, la tensión puritana entre la elección y la apostasía, la tensión maquiavélica entre la virtud y la expansión y, en general, la tensión humanista entre la vida cívica activa y el *continuum* del tiempo secular”. Con todo, ese mundo de tensiones trazado por Pocock explica, si no es que sublima, un catálogo de abstracciones que parecen más entelequias transplantadas (y forzadas) que categorías políticas concretas, históricamente determinables. Su armazón clásica, sin duda, resulta impresionante, inexpugnable y mueve a la admiración acrítica. El gran ausente, con todo, es el Estado rozado sólo tangencial-

mente por el cuerpo de las logomaquias. Acudir a Hegel o a Turner y a sus tesis de la “válvula de escape” que, en virtud de las tierras disponibles impedía por igual los conflictos de clase o los ejércitos permanentes, anticipa en Pocock el corolario consabido de que por allí no se requería de “un verdadero ‘Estado’”. Ni los hegelianos de Saint Louis ni Herbert Marcuse ofrecen una postura digna de confrontarse al aludir a la tensión entre el *Yo* y la *Historia* que explica, quién sabe por qué, al espectral Estado estadunidense: “esta querella”, afirma Pocock, “ha sido expresada, y continúa siéndolo, en una forma premoderna y preindustrial, y jamás ha cobrado la forma de una rigurosa vinculación hegeliana o marxista con la dialéctica del conflicto histórico” (vease Pocock, 1975: 506 y ss., esp. 539-550).

En el apogeo de las celebraciones y consagraciones de la Revolución americana como la fase más alta de la historia universal moderna, *The Empire of Reason* de Henry Steele Commager subsume en ésta, sin más y en 1977, a lo más noble y sabio de la Ilustración europea. Prescindiendo de las especificidades feudales, estamentales, nobiliarias o eclesiásticas de Europa y sus dependencias coloniales, casi rebajándolas a meras deficiencias morales e idiosincráticas, el abstraccionismo de Commager se proclama airoso en el análisis de una “edad de la razón” que, si bien *pensada* en ambos lados del Atlántico norte, sólo encuentra suelo propicio y viabilidad en América. Ante la visión especulativa de la libertad, la igualdad y la fraternidad de los *philosophes*, el empirismo idealista de los ilustrados norteamericanos hace que aquellos valores sólo sean viables en América y que ésta se convierta en la *única verdadera tierra libre*, en el gran espacio para que “los sueños cobren realidad”. Más que sobreponer un *momento rousseauiano*, como lo hace Pocock, Rousseau aparece en Commager atemperado por el mundo colonial e independentista de los contratos, los cuales construyen la *common law* apartándose de los monumentos fijos del derecho europeo. A diferencia también de Pocock, Maquiavelo –ni siquiera el *buen Maquiavelo*– hará falta en Commager para la definición de una *nueva nación democrática*, que no de un Estado, bajo un *sistema federal* cuyo ingenio popular y regional deja admirada a “toda la sabiduría de los estadistas y los filósofos”, sean éstos de Alemania, Italia o la Gran Bretaña (Commager, 1978).

¿Y DÓNDE QUEDÓ EL ESTADO?

En aquello que la soberanía fue aceptada en Estados Unidos, se le puso a recaudo de “el pueblo” [*the people*] –explicaba el joven Samuel P. Huntington un poco antes en su ciencia política– [...]. Aparte de raros momentos, tales como la elección de una asamblea constituyente o la ratificación de la Constitución –agregaba–, el pueblo jamás ha podido

ejercer la soberanía. [...] La Autoridad –escribe con mayúscula y yo con cursiva– existió en una multiplicidad de órganos, cada uno de los cuales podía justificar su autoridad refiriéndose a su origen en el pueblo, pero ninguno de los cuales podía demostrar concluyentemente que era más popular que los demás [...] La soberanía popular –concluía Huntington– es un concepto tan nebuloso como la soberanía divina.

Contando sólo con una soberanía circunstancial, plural, temporal, ¿cómo construir una idea del Estado si, además, Huntington se deshace en su *America vs. Europe* de cuanto vestigio feudal, absolutista, clasista, dictatorial o militarista encuentra en su camino? “En América”, confronta Huntington, “la soberanía fue dividida, el poder fue disgregado y las funciones fueron combinadas en numerosas instituciones diferentes”. No habrá, desde luego, la menor *disonancia cognitiva* en el Samuel P. Huntington que ejerce ya el mandarinato de la guerra fría y luego el de todas las guerras en el nombre plural de las *coordenadas de dominación corporativa* que, ciertamente sin la soberanía del pueblo, integran un complejo industrial-militar cuyos rasgos estatistas y nacionalistas aparecen en cuanto sus componentes transnacionales pretenden ser limitados (Huntington, 1968: esp. cap. II, 93 y ss.).

A los lugares comunes del contraste entre Estados Unidos y Europa, y su relativamente caduca *razón de Estado*, se suman, ahora, los argumentos de signo positivo de una globalización presuntamente cazadora de Estados-naciones y, por ello, adjetivada como democrática. Aunque así fuera, ¿eliminan la *lógica de la ganancia* y su pretendido paraíso del *mercado* el ejercicio oscuro, secreto e inconfesable del poder político? A su vez, ¿venció el pluralismo puritano al Estado, mediante la mera retórica ingenua y primaria del liberalismo religioso o, al contrario, mantuvo dentro de la modernidad un componente feroz y obliquo de la razón de Estado? Son los tiempos neoliberales los que –más que a la revolución vista como la expresión del *radicalismo equilibrado*, el último gran acto del humanismo cívico renacentista o el espacio vital de los sueños de la Ilustración– apuntan en nuestros días, al menos en parte, exaltándola, a la Ilustración escocesa, la economía clásica liberal y el empirismo naturalista que, se proclama, nutren el universo intelectual estadounidense contemporáneo. Trabajos recientes, como los de Arthur Herman, permiten, al margen de su carácter apologético y fabulador, distinguir un realismo psicológico, sociológico y político que conecta casi paralelamente el republicanismo y el elitismo de los primeros Estados Unidos con una tradición remisible a Cromwell, la gloriosa revolución, Hobbes, Locke, Adam Smith, Edmund Burke y Adam Ferguson, entre los numerosos personajes donde lo liberal y lo absolutista, lo revolucionario y lo reformista, se entremezclan según las coyunturas del poder, la especulación capitalista, la guerra y el imperialismo (véase Herman, 2001).

Acudir todavía a Charles Beard y a su interpretación del carácter oligárquico de la Constitución condensado en una suerte de *coup propriétaire d'État* ayuda a atar los cabos sueltos del Estado, a partir de las sumas y las restas de cuotas sectoriales y seccionales de poder, por más que parezca tratarse de un ajuste de cuentas de corto y mediano plazo. No son insuperables las descalificaciones que juzgan la obra de Beard como “de dudosos métodos históricos”, de citas fuera de contexto, de términos sin definición (*¿y cómo podrían tenerla?*), tales como el de *coup d'État* y, por lo tanto y en general, de “conclusiones equivocadas”, adjudicadas por el esmero detallista de los especialistas históricos. La propuesta de este artículo no es otra que la de esbozar la creación de un Estado nuevo cuya soberanía no se cifra más en el *patrimonialismo absolutista* de los primeros Estados monárquicos modernos ni en el abstracto *patrimonialismo democrático* que, bajo la forma de la *soberanía popular*, aparece como la nota distintiva de los Estados liberales europeos. Por ello, es imprescindible ahondar, partiendo de las relaciones de poder que se articulan en el contrato constitucional, a partir de los textos de sus protagonistas principales, en la política estadounidense de la última década del siglo XVIII, en la cual se resumen las *modalidades sustantivas* de una soberanía definida, por encima de sus letanías triunfalistas, como la variable de la *razón de Estado* del nacionalismo capitalista históricamente más avanzado y, sólo por ello y por la distancia geográfica, sustraído a los tiempos y ritmos del absolutismo europeo.

Sin duda, fue en Estados Unidos entre 1787 y 1801 cuando el Estado forjó un sentido imperial de nación, una estructura y un consenso históricos unitarios que rebasaban su descripción oficial como mecanismo abierto y pendular que, de presidencia en presidencia, fluctúa entre el liberalismo y el conservadurismo, el idealismo y el realismo o el aislacionismo y el intervencionismo, sin cuajar jamás en el monismo político piramidal que Europa ofrece desde el siglo XVI. Precisamente porque la *razón de Estado* aparece aún en ese contexto como una fórmula a veces difusa y sin vigencia general, hay que desmontar la misma noción de *ratio* en su doble acepción operativa y pragmática, la una como *arte político* y la otra como *conciencia del interés nacional* ya en su sentido estatal. No cuestiono siquiera por un momento la ausencia en Estados Unidos de los tratadistas de la soberanía que armaron la *personificación* del Estado y lo elevaron a una *realidad distinta y superior* de la de los gobernantes y los gobernados. Pero, la falta de un Maquiavelo, un Bodin o un Hobbes, aun admitiendo la ausencia de sus semejantes, no manifiesta sino el despliegue diverso del capitalismo nacional fuera del ámbito europeo, *si bien inequívocamente proveniente de éste*. Por encima de las divisiones funcionales y territoriales del poder, del entreveramiento de la formalidad de lo público y lo informal de lo privado, del unitarismo y el pluralismo, la fijación invariable de los *fines* y los *medios* del poder anuncian desde esos

años a la futura superpotencia cuyos dispositivos de unidad, seguridad, expansión y represión configuran, en toda la línea, al Estado hegemónico y a su *razón* y sus *razones* proyectadas casi inexorablemente hacia el presente y el futuro.

Coincidencia en el tiempo, que no en el contexto histórico, social y cultural, Immanuel Kant enunciaba a mediados de la “era federalista”, en 1795, la fórmula que, en teoría, marca en Europa la terminación de la era de la *razón de Estado*. “Puede demostrarse –enumera Kant el primer componente de aquella fórmula– que esta idea de *federalización* posee realidad objetiva, que puede ser realizada mediante una extensión gradual de todos los Estados conducente a la paz perpetua”. “Y es que” –Kant complementaba la idea– si la buena fortuna hace que un pueblo poderoso e ilustrado desarrolle una forma republicana de gobierno, la cual, por naturaleza, se inclina por la paz, entonces esta república proporcionará el núcleo central para la unión federal de otros Estados”. Lo que en Europa configuraba una empresa propiciada por el progreso y la ebullición intelectual de la Ilustración era, paradójicamente, el punto feliz de partida del experimento político que se echaba a andar al otro lado del océano. *Federalismo y república*: nada impacta más la filosofía europea que ese *espejo de racionalidad*, en el que la federación se acopla a través de sus extensiones, sus “conexiones adicionales” y la autoridad legislativa cada vez más alta con el *derecho de las naciones*. “Para los Estados, en su relación entre unos y otros, de acuerdo a la razón”, sentenciaba Kant, “no puede haber otra manera de dejar atrás el Estado malhechor cuya dimensión única es la guerra, que no sea la de renunciar (justo igual que los hombres individuales) a su libertad salvaje y desaforada y aceptar las leyes públicas y observables y formar, en consecuencia, un *Estado mundial de todas las naciones* (*civitas gentium*) en crecimiento constante que finalmente incluya a todas las naciones” (Kant, 1949: 430 y ss., esp. 444 y 445).

Que el *republicanismo y el federalismo*, sus alegadas contrapartidas políticas, apuntalen la soberanía en Estados Unidos no constituye ninguna forma antitética de la integración europea del régimen político. Su singularidad, sin duda, deriva del hecho de que la *historia imperial confluente* de Estados Unidos e Inglaterra impulsa los tiempos políticos estadounidenses. Además, de forma más sustantiva, merecería la pena compartir la mordacidad de Friedrich Meinecke en torno a la suposición kantiana de que el *republicanismo* iría nada menos que “¡a reducir el número de guerras!” o la carta que aquél cita de Jacob Burckhardt, según la cual “desde que la política descansa en la efervescencia interior de los pueblos ha terminado toda seguridad” (Meinecke, 1959: 431). Si, a la sombra de la soberanía popular, el republicanismo se dispara en Europa hacia los nacionalismos, los jacobinismos, los irredentismos o los racismos, la idea de república, jamás asociada a la soberanía del pueblo, se entrecruza inexorablemente en Estados Unidos con la idea del *imperio*, distintiva ya de la

tradición atlántica anglo-americana. Lejos de cualquier condición precursora de las independencias coloniales periféricas, la ruptura revolucionaria estadunidense posee componentes institucionales e ideológicos, aun los radicales, que, para Pocock, evocan en relación con Inglaterra la imagen de “una sola nación”, donde la historia de la soberanía y el imperio corren por líneas paralelas a partir de los comunes orígenes expansionistas del republicanismo y el federalismo. “En fin”, concluye el razonamiento de Pocock, “ante la imposibilidad evidente de conservarse a sí mismos como una simple confederación desprovista de ‘imperio’, los colonos se reorganizaron *en la forma de una república federal que era también un imperio*” (Pocock, 1996: 106-108).

No hay, pues, un mero desliz del inconsciente o una simple vaguedad intelectual, como se le ha querido ver, cuando Alexander Hamilton se acoge a la noción del *imperio* desde el primer párrafo de *El Federalista*, como tampoco lo hay en la idea jeffersoniana del *imperio de la libertad*. Lo que para éste se halla de por medio en la década de fragmentación que sigue a la Independencia –y por ende es necesario *comprender sus consecuencias*– es “nada menos que la existencia de la *unión*, la seguridad y el bienestar de las partes de las cuales se compone *el destino de un imperio que, por numerosas consideraciones, es el más interesante del mundo*”. “Con frecuencia”, acentúa Hamilton su apremio arrogándose ya una excepcionalidad histórica que actualiza y magnifica la razón de Estado, “se ha formulado la observación de que ha sido reservado para el pueblo de este país decidir, mediante su conducta y ejemplo, *si las sociedades de hombres son realmente capaces o no de establecer el buen gobierno a través de la reflexión y la opinión, o si están destinadas para siempre a depender, para sus constituciones políticas, del accidente y la fuerza*”. “Y, si hubiere alguna verdad en la observación”, concluye Hamilton su declaración de universalidad imperial, “la crisis a la que hemos llegado puede ser considerada, apropiadamente, como el periodo en el cual se ha de tomar una decisión, pero *una decisión incorrecta de cómo hemos de actuar puede merecer, desde esta perspectiva, ser considerada como el infortunio general de la humanidad*” (Hamilton, 2001: 1).

Incuestionablemente, la brillante contundencia de *El Federalista* –único clásico político estadunidense de acuerdo con cierta óptica eurocéntrica– proporciona la gran cartografía del poder emergente. En el texto y en la Constitución, puede leerse el juego elitista de los fines y los medios que configura toda una razón de Estado, a condición de no caer en el fetichismo que, en otros países, sublima el *momento constitucional* como el de la fundación, a la par histórica y ejemplar, de la *nación*. Sin atender las modalidades reales del *consenso y la organización, la represión y la guerra*, la parquedad de la Constitución imprime unidad y diversidad al entramado institucional *visible, formal, declarativo* del ejercicio del poder que puede ser procesado en un *marco público, macropolítico*, reductible de manera empírica y operativa al *gobierno*

dividido funcional y territorialmente. En la esfera del *consenso*, que llamaremos *metapolítica*, los ingredientes dogmáticos seculares y jusnaturalistas que giran en torno a la *propiedad*, los de la *libertad*, los *contratos*, la *expansión* y la *seguridad*, combinan su esencia moderna con la retórica laboral del puritanismo y la retórica bíblica de los *grandes despertares* y su fundamentalismo expansionista. Como hoy lo hace el neoconservadurismo, el potencial metapolítico de las masas se incrementa una vez más por aquel fundamentalismo en sus ángulos defensivos, racistas y antisubversivos; por su parte, la metapolítica de las élites corporativo-militares dirá conjuntar los principios clásicos de Atenas y Jerusalén y proyectarlos esotérica y casuísticamente en la más arbitraria defensa de la democracia.

Si, con los neoconservadores, la razón de Estado reaparece en sus formas premodernas, ello no significa acabar este ensayo con la remisión a la lectura del Antiguo Testamento y sus profetas y *realpolitikers* que, según Norman Podhoretz, tutelan mejor la política que el más avezado de los estadistas modernos. O la de acudir a la fórmula Maimónides-Heidegger, enarbolada más de medio siglo atrás por Leo Strauss, y perder con ello toda posibilidad de captar la razón contemporánea de Estado reservada para unos cuantos exégetas en el Pentágono como Paul Wolfowitz (véase Podhoretz, 2002; Orozco, 2004). Al pragmatismo hermético por su cercanía a los clásicos apenas si leídos por algunos discípulos de Strauss, la búsqueda del Estado real y sus razones históricas de poder se debe oponer, me parece, el *nivel mesopolítico* del sistema, ése en el que Huntington encuentra una multiplicidad de órganos de autoridad que invocan cada uno su proximidad con el pueblo abstractamente soberano. Imagen ideal de la sociedad civil de los angloamericanos, no hay en ese nivel una concurrencia natural de unidades que compitan por aquella legitimidad. Renunciar al universo corporativo nacional y transnacional equivaldría, como equivale en Huntington, a seguir ocultando el Estado y la Soberanía deteniéndonos ante la *esfera privada* sembrada de órdenes jerárquicos y engranada, así sea *invisiblemente*, mediante el *poder del dinero*, en el nivel decisorio último, el *macropolítico*. No estamos ante una empresa fácil. Sólo la historia y la prudente teoría política podrán mostrarnos el entreveramiento de la razón de Estado y la lógica de la ganancia capitalista a través de los “estira y afloja” de la soberanía y los bancos, de la democracia y el expansionismo, de las corporaciones y la nación, de las élites y el fundamentalismo y, en fin, de la libertad entendida como iniciativa privada respaldada, al interior y al exterior, por el Estado que se rehúsa, en su “inexistencia”, a sujetar su *razonabilidad*, que no racionalidad, a la *normatividad universal*.

BIBLIOGRAFÍA

ARENDT, HANNAH

1987 *On Revolution*, Inglaterra, Penguin Books [1a. ed. 1963].

ARON, RAYMOND

1968 *Democracy and Totalitarianism*, The Nature of Human Society Series, Londres, Weidenfeld & Nicolson [1a. ed. 1965].

1975 *The Imperial Republic: The United States and the World, 1945-1972*, Londres, Weidenfeld & Nicolson.

BAILYN, BERNARD

1967 *The Ideological Origins of the American Revolution*, Cambridge, Massachusetts, The Belknap Press of Harvard University Press.

BANCROFT, GEORGE

1966 *The History of the United States of America from the Discovery of the Continent*, 6 vols., Chicago, University of Chicago Press [1a. ed. 1876].

BEARD, CHARLES A.

1965 *An Economic Interpretation of the Constitution of the United States*, Nueva York, The Free Press, Collier Macmillan [1a. ed. 1913].

BECKER, CARL L.

2003 *The Heavenly City of the Eighteenth-Century Philosophers*, New Haven, Yale University Press [1a. ed. 1932].

BENTLEY, ARTHUR

1967 *The Process of Government*, Cambridge, Massachusetts, The Belknap Press of Harvard University Press [1a. ed. 1908].

BOBBITT, PHILIP

2002 *The Shield of Achilles. War, Peace and the Course of History*, Nueva York, Alfred A. Knopf.

BURKE, EDMUND

1982 *Vindication of Natural Society*, Indianápolis, Liberty Fund [1a. ed. 1756].

BURNHAM, JAMES

- 1941 *The Managerial Revolution. What is Happening in the World*, Nueva York, The John Day.
1943 *The Machiavellians Defenders of Freedom*, Nueva York, The John Day.

COMMAGER, HENRY STEELE

- 1978 *The Empire of Reason. How Europe Imagined and America Realized the Enlightenment*, Nueva York, Oxford University Press [1a. ed. 1977].

CRANE, LEE

- 2003 *Wolfowitz on Point*, Washington, D.C., Pavilion Press.

CROMWELL, OLIVER

- 2002 *Cromwell's Letters and Speeches*, ed. de Thomas Carlyle, Tennessee, University Press of the Pacific.

CHOMSKY, NOAM

- 2003 *Hegemony or Survival: America's Quest for Global Dominance (The American Empire Project)*, Nueva York, Metropolitan Books.

DEUTSCH, KENNETH L. y JOHN A. MURLEY, comps.

- 1999 *Leo Strauss, the Straussians, and the American Regime*, Lanham, Rowman & Littlefield.

DRUCKER, PETER

- 1942 *Future of Industrial Man*, Westport, Connecticut, Greenwood.

DRURY, SAIDA B.

- 1999 *Leo Strauss and the American Right*, Nueva York, St. Martin's Press.

EASTON, DAVID

- 1953 *The Political System. An Inquiry into the State of Political Science*, Nueva York, Alfred A. Knopf.

FUKUYAMA, FRANCIS

- 1992 *The End of History and the Last Man*, Nueva York, The Free Press, MacMillan.

FURET, FRANÇOIS

1996 *The French Revolution, 1770-1814*, Malden, Mass., Blackwell Publishers [1a. ed. 1965].

HAMILTON, ALEXANDER

2001 *The Federalist*, prefacio de Jacob Gideon, Indianápolis, Liberty Fund [1a. ed. 1818].

HARTZ, LOUIS

1955 *The Liberal Tradition in America. An interpretation of American Political Thought since the Revolution*, Nueva York, Hartcourt, Brace & World.

HAYEK, FRIEDRICH

1978 *Constitution of Liberty*, Chicago, University of Chicago Press.

HERMAN, ARTHUR

2001 *How the Scots Invented the Modern World. The True Story of How Western Europe's Poorest Nation Created Our World & Everything in It*, Nueva York, Three Rivers Press.

HUNTINGTON, SAMUEL P.

1968 *Political Order in Changing Societies*, New Haven, Yale University Press.

1996 *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order*, Nueva Jersey, Simon & Schuster.

2004 *Who Are We? The Challenges to America's National Identity*, Nueva Jersey, Simon & Schuster.

KAGAN, ROBERT

2003 *Of Paradise and Power: America and Europe in the New World Order*, Nueva York, Alfred A. Knopf.

KANT, IMMANUEL

1949 "To Eternal Peace", en *Moral and Political Writings*, Carl J. Friedrich, comp., Nueva York, The Modern Library [1a. ed. 1795], 433-476.

LODGE, HENRY CABOT

1970 *The War with Spain*, Nueva York, Arno Press & The New York Times [1a. ed. 1899].

MAHAN, ALFRED THAYER

- 1957 *The Influence of Sea Power upon History, 1660-1783*, Nueva York, American Century Series, Hill and Wang [1a. ed. 1890].
1970 *The Interest of America in Sea Power, Present and Future (1897)*, Port Washington, Nueva York, Kennikat Press.

MEARSHEIMER, JOHN J.

- 2001 *The Tragedy of Great Power Politics*, Nueva York, W.W. Norton & Company.

MEINECKE, FRIEDRICH

- 1959 *La idea de la razón de Estado en la Edad Moderna*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos [1a. ed. 1924].

MORGENTHAU, HANS

- 1974 *Scientific Man versus Power Politics*, Chicago, Phoenix Books, The University of Chicago Press [1a. ed. 1946].
1992 *Politics among Nations*, Nueva York, McGraw-Hill [1a. ed. 1948].

NORTON, ANNE

- 2004 *Leo Strauss and the Politics of American Empire*, New Haven, Yale University Press.

OAKESHOTT, MICHAEL

- 1991 *Rationalism in Politics*, Kansas, Liberty Press [1a. ed. 1962].

OROZCO, JOSÉ LUIS

- 1989 "La revolución francesa en el espejo", *La Gaceta del Fondo de Cultura Económica*, núm. 222, junio, pp. 53-56.
1995 *Sobre el orden liberal del mundo*, México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa.
2001a *De teólogos, pragmáticos y geopolíticos. Aproximación al globalismo norteamericano*, Barcelona, Gedisa-UNAM.
2001b *Henry Adams y la tragedia del poder norteamericano*, México, Fondo de Cultura Económica.
2004 *El siglo del pragmatismo político*, México, UNAM-Fontamara.

PAINÉ, THOMAS

- 1997 *Common Sense*, Nueva York, Dover Publications [1a. ed. 1776].

PARKMAN, FRANCIS

- 1999 *The Discovery of the Great West*, Nueva York: Modern Library [1a ed. 1869; 11a. ed. y posteriores aparecieron publicadas con el título *La Salle and the Discovery of the Great West*].

PARRINGTON, VERNON LOUIS

- 1930 *The Beginnings of Critical Realism in America, 1860-1920*, tomo III de *Main Currents in America Thought. An Interpretation of America Literature from the Beginnings to 1920*, Nueva York, Harcourt, Brace and Company.

PETRAS, JAMES F. y MORLEY MORRIS H.

- 1995 *Empire or Republic?: American Global Power and Domestic Decay*, Nueva York, Routledge.

POCOCK, J.G.A.

- 1975 *The Machiavellian Moment. Florentine Political Thought and the Atlantic Republican Tradition*, Princeton, Princeton University Press.
1996 *La ricostruzione di un impero. Sovranità británica e federalismo americano*, Roma, Piero Lacaita Editore, Manduri-Bari.

PODHORETZ, NORMAN

- 2002 *The Prophets. Who They Were, What They Are*, Nueva York, The Free Press.

POPPER, KARL

- 1950 *The Open Society and Its Enemies*, Princeton, Nueva Jersey, Princeton University Press [1a. ed. 1946].

ROBINSON, JAMES HARVEY

- 2003 *The Mind in the Making*, EU, Indy Publish.

ROOSEVELT, THEODORE

- 1920 *America Ideals*, Nueva York, G.P. Putnam's Sons [1a. ed. 1897].

RORTY, RICHARD

- 1989 *Contingency, Irony, and Solidarity*, Cambridge, Cambridge University Press..

SCHLESINGER SR., ARTHUR,

- 1957 *The Colonial Merchants and the American Revolution, 1763-1776*, Nueva York, Ungar [1a. ed. 1918].

SCHLESINGER JR., ARTHUR

- 1962 *The Vital Center. The Politics of Freedom*, Boston, Houghton Mifflin Company [1a. ed. 1949].

SCHMITT, CARL

- 1988 *Théologie politique*, trad. de Jean-Louis Schlegel, París, Gallimard [1a. ed. 1922].
1976 *The Concept of the Political*, trad., introd. y notas de George Schwab, comentarios de Leo Strauss, Nueva Brunswick, Rutgers University Press [1a. ed. 1927].

STRAUSS, LEO

- 1963 *The Political Philosophy of Hobbes. Its Basis and Its Genesis*, Chicago, The University of Chicago Press [1a. ed. 1936].
1984 *Thoughts on Machiavelli*, Chicago, University of Chicago Press.
2000 *On Tyranny*, Chicago, University of Chicago Press.

TOCQUEVILLE, ALEXIS DE

- 1961 *De la Démocratie en Amérique (1835 y 1840)*, París, Gallimard.
1998 *L'Ancien Régime et la révolution*, ed. de François Furet y Françoise Melonio, trad. de Alan S. Kahan, University of Chicago Press [1a. ed. 1856].

TURNER, FREDERICK JACKSON

- 1969 "The Significance of the Frontier in American History", en *The Early Writings of Frederick Jackson Turner (1938)*, comp. de Everett E. Edwards, Freeport, Nueva York, Books for Libraries Press [1a. ed. 1893].

VICO, GIAMBATTISTA

- 1984 *New Science*, trad. de Thomas Goddard Bergin y Max Harold Fisch, Ithaca, Cornell University Press [1a. ed. 1725].

WEBER, MAX

- 1978 *Economy and Society*, California, University of California Press [1a. ed. 1924].
2002 *The Protestant Ethic and the 'Spirit' of Capitalism*, Penguin Books [1a. ed. 1920].

WILSON, WOODROW

- 1896 *The State. Elements of Historical and Practical Politics*, Boston, D.C. Heath [1a. ed. 1889].

WILLIAMS, WILLIAM APPLEMAN

- 1969 *The Roots of the Modern American Empire: A Study of the Growth and Shaping of a Social Consciousness in a Marketplace Society*, Nueva York, Random House.
- 1982 *Empire As a Way of Life: An Essay on the Causes and Character of America's Present Predicament Along With a Few Thoughts about an Alternative*, Oxford University Press [1a. ed. 1980].

WOOD, GORDON S.

- 1969 *The Creation of the American Republic, 1776-1787*, Chapel Hill, University of North Carolina Press.
- 1993 *The Radicalism of the American Revolution*, Nueva York, Vintage Books [1a. ed. 1991].